



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 039

EXPEDIENTE III-XX-2022

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA: 24-00039

ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022

C. LUIS ARMANDO GALLEGOS DE LIRA,
JACARANDA # 317,
FRACC. LAS ARBOLEDAS,
AGUASCALIENTES, AGS.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. LUIS ARMANDO GALLEGOS DE LIRA, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00039 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN INDEPENDENCIA # 910 SUR,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 11:00 P.M. A 03:00 A.M.
Y DOMINGOS DE 11:00 A.M. A 02:00 A.M.

GIRO: CENTRO NOCTURNO

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 7485, 7486, 7487.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 28 DE MARZO DE 2022.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC. C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERIA MUNICIPAL
C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ